

Expediente: 22/17-I1
Carátula: PADILLA FELIPE NESTOR C/ PAZ CARLOS ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 14/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27144658545 - PAZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
20255107470 - PADILLA, FELIPE NESTOR-ACTOR
90000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO ACCIDENTOLOGICO
27144658545 - SIMER SRL., -DEMANDADO
27144658545 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO
23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO
20305043010 - NOBEN SRL, -REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 22/17-I1



H20901804409

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PADILLA FELIPE NESTOR c/ PAZ CARLOS ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 22/17-I1.-

Concepción, 13 de febrero de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 11/02/2026 por el letrado Sigampa, Manuel Miguel Emilio: Agréguese oficio n° H20901803318 recepcionado por el Registro Público de Comercio de Tucumán que adjunta el presentante. A conocimiento de las partes, - DGG

Actuación firmada en fecha 13/02/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.